

**Convocatoria No.  
MDB-018 TER/INSABI/2022**

**“Selección de Personal para  
laborar como Coordinador (a)  
y Supervisor (a) de los  
Programas E023 “Atención a  
la Salud” y S200  
“Fortalecimiento de la  
Atención Médica”**



## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

### | OBJETIVO

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) emite la siguiente convocatoria dirigida al Personal Interesado en la ocupación de los puestos de Coordinador (a) y Supervisor (a) de los Programas **E023 “Atención de la Salud”** y **S200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”**.

### | LUGAR DE ADSCRIPCIÓN

#### COORDINADOR (A):

<b>Adscripción</b>	Instituto de Salud para el Bienestar
<b>Ubicación</b>	En entidades federativas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja California</li> <li>2. Ciudad de México</li> <li>3. Oaxaca</li> <li>4. Tabasco</li> </ol>

#### SUPERVISOR (A):

<b>Adscripción</b>	Instituto de Salud para el Bienestar
<b>Ubicación</b>	En entidades federativas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja California</li> <li>2. Ciudad de México</li> <li>3. Durango</li> <li>4. Hidalgo</li> <li>5. Michoacán</li> <li>6. Veracruz</li> <li>7. Puebla</li> <li>8. Sinaloa</li> <li>9. Tabasco</li> </ol>





## | LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (*por definir*)

## | REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Registrarse en Plataforma de Médicos del Bienestar y obtener tu Folio Único de Registro (FUR) del Programa. En caso de que no cuentes con FUR, deberás tramitarlo en el siguiente link:

<https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/admin/>

2. Si ya te registraste en la plataforma, no es necesario que vuelvas a hacerlo.
3. Postulación en la página de Médicos del Bienestar, en la Convocatoria:

### **MDB-018 TER/INSABI/2022**

4. Ser ciudadana (o) mexicana (o), en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjera (o) cuya condición migratoria permita el ejercicio de la profesión correspondiente.
5. Contar con título académico y cédula profesional que acredite el perfil requerido para el puesto.
6. No estar inhabilitada (o) para el servicio público federal, ni encontrarse en alguna otra causa de impedimento legal.
7. No ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de la Secretaría de Salud, o los Servicios Estatales de Salud.
8. No contar con una plaza en el INSABI.



## | CAUSAS POR LAS QUE EL ASPIRANTE NO PODRÁ SER SELECCIONADO

- a) Que no cumpla con el perfil académico requerido por el puesto.
- b) Que no cuente con el tiempo de experiencia requerido por el puesto.
- c) Que no concluya las etapas de captura de información (Tres etapas).
- d) Que no integre por completo la documentación de su expediente personal electrónico.
- e) Que se encuentre desempeñando otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

## | PERFIL ACADÉMICO Y AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS

NOMBRE DEL PUESTO	VACANTES	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
COORDINADOR (DIRECTOR DE ÁREA)	4	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD, EPIDEMIOLOGÍA O SALUD PÚBLICA Y <b>3 AÑOS</b> EN PUESTOS SIMILARES DE CARÁCTER GERENCIAL
SUPERVISOR (SUBDIRECTOR DE ÁREA)	9	TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA MÉDICA	<b>2 AÑOS</b> COMO PERSONAL OPERATIVO DEL PROGRAMA, O EN TRABAJO COMUNITARIO
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>Instituto de Salud para el Bienestar</b>	

## | TIPO DE CONTRATACIÓN

**Temporalidad:** Eventual, sujeta a evaluación cuatrimestral.

**Tipo de contratación:** Confianza.

**Prestaciones de Ley.**

**Sueldo bruto mensual:**

- Coordinador (Director de área) **49 mil pesos**
- Supervisor (Subdirector de área) **34 mil 107 pesos**

## | FECHAS PROGRAMADAS DE CONVOCATORIA

**Vigencia de convocatoria:** Del 20 al 25 de septiembre de 2022



## | EL PROCESO DE SELECCIÓN

Concluida la postulación a la Convocatoria, cuestionario y documentación, se dará inicio al proceso de selección, el cual se realizará bajo las siguientes características:

- a) Se aplicarán pruebas psicométricas y exámenes médicos.
- b) Se llevará a cabo la dictaminación del personal idóneo para la ocupación del puesto, mediante la evaluación de los conocimientos y habilidades. Las materias a evaluar, serán: administración, planeación, salud pública, habilidades gerenciales (negociación, liderazgo y orientación a resultados), y conocimiento de la regionalización operativa de los servicios de salud.
- c) La persona que concluya satisfactoriamente el proceso de pruebas psicométricas, exámenes médicos y evaluación de conocimientos y habilidades será citada a una entrevista.
- d) El INSABI mediante oficio notificará al Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa, las designaciones correspondientes.
- e) Para aquellos aspirantes que no hayan sido seleccionados, su folio seguirá activo y podrán participar en convocatorias subsecuentes.

## | INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PERSONAL PRESELECCIONADO

Para postularse a la Convocatoria deberá integrar los siguientes documentos en formato .pdf.

- **Síntesis curricular con fotografía**, firmada con tinta azul y con la leyenda "*declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado en este documento es verídico*" (máximo tres hojas). La cual deberá contener como mínimo: nombre completo, domicilio, el perfil por el cual postula, últimos grados de estudio cursados, datos de contacto, últimos tres trabajos, cursos o educación continua.
- **Identificación oficial con fotografía**. Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte vigente o cédula profesional.
- **Acta de nacimiento legible**. En caso de ser nacionalizado, presentar el documento que lo acredite.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**. Formato actualizado <https://www.gob.mx/curp/>
- **Constancia de Situación Fiscal**. Emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la cual se puede generar ingresando a la liga electrónica siguiente: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>



- **Comprobante de domicilio.** Recibo de luz o telefonía fija o internet (con vigencia no mayor a 3 meses). Dicho domicilio deberá coincidir **con el plasmado en la Constancia de Situación Fiscal.**
- **Título y cédula profesional** del nivel por el que se postula. Para el caso de especialistas deberán presentar documentos a nivel licenciatura y especialidad.
- **No contar con contrato vigente para la Administración Pública** en los niveles Federal, Estatal o Municipal y en caso contrario, deberás anexar tu Formato de compatibilidad de empleos, mismo que puedes descargar en el siguiente link:

[http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/fmto\\_compatibilidad\\_empleos\\_28092011.xls](http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/fmto_compatibilidad_empleos_28092011.xls), y deberá encontrarse certificado por la dependencia en la cual laboras.

**Nota:** Para más información respecto al llenado del Formato de Compatibilidad de Empleos, puedes ingresar al siguiente link:

<http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/index.html>

- En su caso, constancias de los últimos **cursos de capacitación** o pos técnicos cursados (máximo 3 constancias de los último 3 años).
- En caso de no tener la nacionalidad mexicana, presentar **formato FM3 vigente** y con autorización para trabajar.
- **Estado de cuenta bancaria** a nombre del participante (no mayor a 3 meses de vigencia), donde aparezca CLABE interbancaria, logo o datos del banco que lo emite). **El candidato deberá plasmar la leyenda “Autorizo depósito de nómina en esta cuenta” y firmarlo con tinta azul.**
- Constancia de **No inhabilitación Federal.**



## | AVISOS IMPORTANTES

- Para mayores informes, puedes comunicarte al teléfono 5550903600 Ext. 57223 / 57253 / 57439 / 57747 / 57885 o envía un correo a: [medicosinsabi@insabi.gob.mx](mailto:medicosinsabi@insabi.gob.mx)
- Los contratos para trabajar en el INSABI no están en venta, por lo que si te solicitan dinero a cambio de una plaza o para realizar algún trámite ¡DENUNCIA! se trata de una estafa tipificada como delito.
- La denuncia debes realizarla a través del Ministerio Público de tu localidad, o en caso de estar involucrado algún funcionario público, puedes levantar tu denuncia a través del siguiente link:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top>

- El INSABI no pide dinero a cambio de contratos, ni cuenta con intermediarios o enlaces para hacer trámites.
- Todos los trámites son personales y se realizan a través de la plataforma Médicos del Bienestar.

**Nota:** Los resultados del proceso de selección no son publicados en ninguna plataforma ni redes sociales, ello con la finalidad de resguardar la seguridad de los datos personales de los participantes.

En el INSABI se llevará a cabo el proceso de contratación de personal asegurando la paridad de Género.

